



Las organizaciones sindicales en BBVA llamamos a la participación en la Huelga general el día 20

Por la retirada del decreto-ley que recorta las prestaciones sociales

Las organizaciones sindicales firmantes, mayoritarias en el ámbito del BBVA, en común con el resto de representantes de los trabajadores de todo el país, nos sumamos a las demandas de las confederaciones y federaciones de banca, en el sentido de participar en la Huelga general del día 20 de junio, por la retirada del decreto-ley que recorta las prestaciones sociales.

Además de por los múltiples argumentos ya expuestos **contra la imposición por decreto** obviando el diálogo social y la amenaza de ulteriores medidas por esta vía de recorte de pensiones y modificaciones de la negociación colectiva **cuestionando la ultraactividad de los convenios**, lo que está encontrando la más amplia contestación social de todos los sectores sociales y políticos, además del laboral; **en BBVA llamamos a participar en este acto de protesta** para reclamar que se regule por la vía del diálogo y la negociación la solución de los problemas que vivimos también en nuestra empresa.

Este decreto-ley se produce en un **momento complejo del sector financiero**. A los factores comunes de transformación y cambios del sector, se unen las dificultades de nuestra propia entidad. La especial situación que hemos vivido estos últimos meses en el BBVA, unido a la **crisis de la economía latinoamericana**, son factores a tener en cuenta.

El éxito de la huelga general, con la participación de todos, ha de significar el mantenimiento del empleo en nuestro banco, con **nuevas contrataciones** que permitan las fórmulas para mantener el **proceso voluntario de prejubilaciones**.

Las **presiones y prolongaciones de jornada** que estamos viviendo en las oficinas, están llegando a grados desconocidos hasta ahora. Está claro que la política autoritaria del PP tiene un reflejo inmediato en las relaciones laborales en las empresas, en nuestro caso del BBVA. La desregulación del mercado laboral permite dar carta de naturaleza a estas actuaciones, acentuando más, si cabe, **la presión y los abusos** en los diferentes centros de trabajo.

La **negociación de la política retributiva** y el **completar la homologación de condiciones laborales** pendientes siguen pendientes y exigen una solución.

Sobran pues motivos para sumarnos todos al paro, lo que podemos hacer con total tranquilidad, tanto técnicos como administrativos pues **no se han establecido servicios mínimos** en la banca privada y es innecesario cubrir puestos de trabajo en las oficinas. **Es una Huelga general.**